

**ZURICH SANTANDER SEGUROS GENERALES CHILE S.A.
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile, a las 09:30 horas del 22 de julio de 2019, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 4, comuna y ciudad de Santiago, se celebra la Junta Extraordinaria de Accionistas de Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A. Preside la sesión don Cristián Florence Kauer, quien fuese designado especialmente para estos efectos y con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia:

Juan Pablo Soto Olivares, por
Inversiones ZS América Dos Limitada **15.290**
acciones

Mauricio Santos Díaz, por
Inversiones ZS América SpA. **76**
acciones

Inversiones ZS América SpA. ha comparecido debidamente representada por el señor Mauricio Santos Díaz, según poder otorgado por su socio administrador, la sociedad Zurich Santander Insurance América SL, esta última debidamente representada por la señora Carmen Martínez y el señor Raúl Vargas de acuerdo a sus estatutos y las escrituras de poder debidamente presentadas y valoradas.

Inversiones ZS América Dos Limitada ha comparecido debidamente representada por el señor Juan Pablo Soto Olivares, según poder otorgado por su accionista y administrador, la sociedad Zurich Santander Insurance América SL, esta última debidamente representada por la señora Carmen Martínez y el señor Raúl Vargas de acuerdo a sus estatutos y las escrituras de poder debidamente presentadas y valoradas.

No se recibieron poderes en blanco. De esta forma, se encuentran presentes y representadas, un total de 15.366 acciones, que representa un 100 % del total de las acciones emitidas.



Actúa de Secretaria la señora Carolina Oyarzún Barrera, especialmente designada al efecto.

• **PODERES.**

Se aprobaron por unanimidad los poderes con que los señores accionistas se han hecho representar en esta Junta.

• **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta un número de acciones que representan un quorum superior al exigido para la celebración de la misma, el Presidente declara constituida la Junta.

Conforme a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, a saber, la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presente el 100% de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación individual de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación.

Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

• **CONVOCATORIA.**

Señaló el Presidente que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y que no se publicaron los avisos de citación a Junta, toda vez que existía certeza que concurriría a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, lo que en el hecho ocurrió. Se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta mediante hecho esencial de fecha 01 de julio de 2019, señalando día, lugar, hora y objeto de la misma.

Se deja constancia que no asistió representante de la Comisión para el Mercado Financiero y que las materias a tratar en esta Junta son aquellas que se indicaron en el respectivo hecho esencial.



• **OBJETO DE LA JUNTA Y ACUERDOS**

Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto someter a la consideración y pronunciamiento de los señores accionistas la renovación del Directorio, para completar así las vacantes actualmente existentes.

El Presidente señaló que se recibió la propuesta de Directores Titulares y Suplentes de parte de los Accionistas y que se cuenta con la aceptación expresa de todos ellos a ejercer el cargo. Informa que sólo un cargo de Director Suplente permanecerá vacante.

La Junta de Accionistas aprobó unánimemente por aclamación la siguiente composición para el Directorio de la Sociedad por un nuevo periodo estatutario:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Raúl Vargas	Ana Puche Lázaro
Carmen Martínez	Rodney Hennigs
Gustavo Bortolotto	VACANTE
Jorge Molina Pérez	Eduardo Feldman
José Manuel Camposano	Roberto Machuca
Cristian Florence Kauer	Hernán Quiroz Trujillo
Sergio Avila Salas	Pedro Orellana Piñeiro
Francisco del Cura	María Francisca Torres Lobos
Juan Manuel Criado	Rafael Barbudo Sepúlveda

De conformidad a los estatutos de la Sociedad, los Directores no serán remunerados.

Finalmente, se faculta del Gerente General, don Herbert Philipp Rodríguez y al Gerente Comercial, don Leandro Cileta, para que uno cualquiera de ellos de cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas al aviso a la Comisión para el Mercado Financiero de los acuerdos adoptados.

• **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

Se faculta a don Herbert Philipp Rodríguez, don Mauricio Santos Díaz y a doña Carolina Oyarzún Barrera para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, lleve a cabo los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de los acuerdos adoptados y reduzca a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta Junta Extraordinaria de Accionistas pudiendo redactar y suscribir los instrumentos del caso y sus extractos, legalizarlos y solicitar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias. Se acordó igualmente facultar a

cualquier portador de un extracto de la escritura que se reduzca el acta de la presente Junta para requerir las inscripciones y publicaciones que correspondan.

- **FIRMA DEL ACTA.**

Se propuso y acordó unánimemente por aclamación que el acta que se levante sea firmada por todos los presentes a esta sesión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.



Mauricio Santos Díaz
Inversiones ZS América SpA.



Juan Pablo Soto Olivares
Inversiones ZS América Dos Limitada



Cristián Florence Käner
Presidente



Carolina Oyarzún Barrera
Secretaria

